

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)  
(En Pesos)

Fecha de actualización: 10/04/2017  
DENOMINACIÓN

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) Ejercicio Fiscal Reportado: 2016

Trimestre: 1er. Trimestre

Nombre del Proyecto General: Ampliar las oportunidades de acceso a una educación superior pertinente y de calidad

Objetivo General: Incrementar el índice de absorción de la oferta educativa, reconocida por su buena calidad y relacionada con las áreas estratégicas para el desarrollo de la región y del país.

Costo total del Proyecto 2016 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra				14,000,000.0	14,000,000.0
Equipamiento				20,454,213.0	20,454,213.0
<b>Total</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>34,454,213.0</b>	<b>34,454,213.0</b>

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2016	Rubro	Monto asignado por Rubro	TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2016	Monto Ejercido				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2017	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
									Monto reportado en 2017 Trimestres						
									1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2018			
1	1. Atender la demanda de espacios físicos, servicios e infraestructura de la oferta educativa de licenciatura, que se imparte para mantener el reconocimiento de su buena calidad e incrementar su índice de absorción	1.1. Atender las necesidades de equipamiento de Facultad de Artes Visuales 2 da. Etapa en Campus Mederos	1.1.1	Equipamiento para auditorio, sala de cómputo, sala de exposición, centro de producción de servicios de multimedia.	\$ 15,263,230.00	Equipamiento	\$ 15,263,230.00	0.00	0.00			0.00	15,263,230.00	0.00	
2	2. Atender la demanda de espacios físicos, servicios e infraestructura de la oferta educativa de licenciatura que se imparte en comunidades foráneas, para mantener el reconocimiento de su buena calidad e incrementar su índice de absorción.	1.2 Atender las necesidades de equipamiento de Facultad de Artes Escenicas 3 era. Etapa en Campus Mederos	1.2.1	Terminación de Construcción del Edificio que actualmente se está construyendo.	\$ 14,000,000.00	Obra	\$ 14,000,000.00	0.00	0.00			0.00	14,000,000.00	0.00	
			1.2.2	Equipamiento del Edificio que actualmente se está construyendo.	\$ 5,190,983.00	Equipamiento	\$ 5,190,983.00	0.00	0.00			0.00	5,190,983.00	0.00	
<b>GRAN TOTAL</b>					<b>\$ 34,454,213.00</b>		<b>34,454,213.00</b>		<b>0.00</b>			<b>0.00</b>	<b>34,454,213.00</b>	<b>0.00</b>	

**INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS (Impacto Académico)**  
Presentarse el reporte de la meta académica alcanzada por la institución en el incremento de la matrícula obtenida por programa educativo beneficiado con la ejecución del Proyecto Ajustado apoyado con el Pro-EXES 2016.  
ATENDER LAS NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO DE LA FACULTAD DE ARTES VISUALES Y ARTES ESCENICAS PARA SU MEJOR CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO

**INFORME TÉCNICO**  
Incluir el estado de las Obras realizadas con recursos del Pro-EXES 2016 indicando su avance físico y financiero.  
Se encuentra en estimación

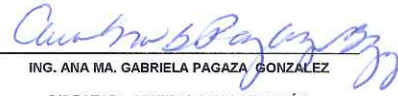
**RECURSO COMPROMETIDO**  
(Enlistar de forma breve y específica, conforme se disponga, los documentos mediante los cuales la IES compromete la aplicación del 100% del recurso federal, adjuntando en formato electrónico copia del o los documentos relacionados).  
100%

**PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE ESTÁ INFORMANDO**  
(Favor de indicar el monto relacionado con los productos financieros generados en el periodo reportado, así como describir el destino de los mismos por Acción).  
0

**CONSIDERACIONES GENERALES**

C.P. MARTHA NORA ALVAREZ GARZA

TESORERA GENERAL

  
ING. ANA MA. GABRIELA PAGAZA GONZALEZ

DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN

  
MTRO. ROGELIO G. GARZA RIVERA

RECTOR

  
C.P. IGNACIO FLORES DAVILA

CONTRALOR GENERAL

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

**NOTAS IMPORTANTES:**

La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.